



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 259 -2018-SUNARP/SN

Lima, 11 OCT. 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Consejo Directivo nombrar y remover a los Jefes de la Oficinas Registrales Desconcentradas;

Que, el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo, se encuentra vacante; por lo que, resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo.

Que, en la Sesión N° 356, de fecha 11 de octubre de 2018, el Consejo Directivo de la Sunarp ha aprobado la designación del Jefe de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo;

Con el visado del Gerente General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación

Designar, a partir del 15 de octubre de 2018, en el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, al señor Eduardo Martín Cornejo Rodríguez.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP

